

LAS SENSACIONES POLITICAS DE AYER

REUNION ECHANDISTA

En la mañana de ayer se reunieron los señores diputados en la oficina del Lic. don Alberto Echandi con el propósito de tratar los asuntos relativos a la cuestión política. El señor candidato Echandi, según se nos ha informado, hizo presente a sus amigos que consideraba terminado el problema político y que aunque todo se había perdido, se guardaba el honor. Los diputados oyeron de labios del señor Echandi estas manifestaciones y se adhirieron a ellas de tal modo, que pocos momentos después se conocía en el público la determinación del partido.

UNA ULTIMA PROPUESTA

También se nos informó que en esa misma reunión se consideró una nueva propuesta a base del diputado don Arturo Volio y que dicha propuesta venía de parte de amigos personales del señor Volio. Parece que el propio señor Jiménez habría aceptado esas transacciones para después de ser electo; pero hay una razón poderosa que se opone a tal arreglo y es la de que si el señor Volio llega a la presidencia, impide que su hermano Jorge pueda ser candidato para el próximo período.

Se nos informa que esta es la principal razón por la cual no prosperaron estas indicaciones.

NUEVOS RUMORES DE REVOLUCION

Tan pronto como fueron conocidas por el público estas determinaciones del partido echandista, se habló de una nueva revolución y al efecto el Poder Ejecutivo fue comunicado de que al lado de la cuesta del Virilla se estaban reuniendo grupos de echandistas en número considerable. Inmediatamente se tomaron determinaciones al respecto y no hubo sino un poco de alarma.

EN LA TARDE

En la tarde todos estos rumores habían desaparecido y solamente se hablaba de cómo estará formado el gabinete del señor Jiménez. Una vez más se daba prueba de la cordura de Costa Rica al tratar sus asuntos políticos. Son ellos luchas y batallas civiles hasta el final, pero no se pretende nunca alterar la suerte del país.

LO QUE NOS DIJO UN ECHANDISTA

Un distinguido echandista amigo nuestro nos manifestó ayer que consideraba terminado el problema político y que así se consideraba desde hace algún tiempo. Que además dentro de las principales personas del partido se desaproban de un modo categórico las manifestaciones de acercamiento lle-

vadas a cabo por el doctor Cordeiro y por don Roberto Smith y que el propio candidato señor Echandi estaba descontento de esas representaciones amistosas.

Además se nos dijo que la nominación de don Carlos María Jiménez para Primer Designado era mal vista por elementos del partido jimenista y que de esa circunstancia podría ser que surgiera un arreglo, pero que en todo caso don Alberto no aceptaría la idea de un gobierno nacional.

LA DISIDENCIA

Tratamos de obtener nuevos detalles sobre la disidencia del partido jimenista y conversamos en el propio señor Ross, único de los diputados que manifestó su deseo de votar por don Alfredo Jiménez para primer designado. El señor Ross no está en temperamento de aprovechar para los partidos contrarios y su opinión no está en pugna con las principales determinaciones del partido.

El señor Ross dijo un nombre y con el se quedó pero todo ello no significa algo que pueda dar base para que su voto diverso pueda sacar partido alguno el echandismo.

Así al menos no lo manifestó el distinguido caballero señor Ross.

UNA DUDA A ULTIMA HORA

Tenemos entendido que el partido echandista había planteado ante el Poder Ejecutivo actual la duda de que si la diputación no asistía a la Cámara, en primer momento podía salir electo el señor Jiménez pero al tomar posesión de su cargo no había quorum perfecto. Efectivamente esa sería la situación pero contra esa duda se opuso inmediatamente la razón de que se llamaría los suplentes que a remplazar con derecho a los propietarios de acuerdo con la tesis constitucional de que los diputados son por la nación y no por las provincias.

Además en caso de que esta

tesis fuera mala se haría cargo de la Presidencia el Primer Designado señor Carlos María Jiménez.

No prosperó esta idea según nuestras informaciones.

LAS CEREMONIAS DE MANANA

A las doce del día de mañana será la ceremonia oficial de la inauguración de la Cámara en su período legislativo de 1924. Esta inauguración se efectuará en la Casa Amarilla y las invitaciones para el acto serán obsequiadas por el Presidente de la Cámara que lo es el Lic. don Ricardo Jiménez. Dada la estrechez del local solamente podrán entrar la resinto de las sesiones las personas que porten tarjeta de entrada.

Acto continuo se procederá a la elección del Presidente de la República con el Directorio antes electo, después a la nominación de designados y después a la del nuevo directorio que deberá fungir durante la legislatura y cuya integración ya está bin conocida del público.

Los diputados que asistirán a esta sesión en caso de que no asistan los señores echandistas serán más de treinta de modo cubierto cualquier caso inesperado.

EL MENSAJE PRESIDENCIAL

Acto continuo se dará lectura al Mensaje Presidencial que ya está listo. Lo leerá probablemente uno de los Secretarios de Estado.

La sesión de mañana permanecerá hasta se hayan llenado todos estos tramites. El señor Jiménez asistirá a la sesión de mañana como diputado pero no estará presente en el momento de las votaciones a menos que jugadas inesperadas le obliguen a tomar parte en el debate.

RESGUARDO OFICIAL

Desde luego el poder Ejecutivo ha tomado enérgicas medidas a fin de que el orden no sea alterado en momentos en que se celebre cualquiera de los actos constitucionales. Y como ya se conoce la determinación de la Cámara y se sabe de cuales serán las consecuencias finales del debate, la policía esta avisada de la forma en que debe proceder pues en ningún caso la alteración del orden podría venir de los partidos triunfantes que están plenamente dispuestos a apoyar al Gobierno en sus esfuerzos por guardar el orden público.

LAS GARANTIAS

Tenemos entendido que el 2 de mayo serán otorgadas las garantías militares al partido que resultare triunfante. Así es la costumbre y así seguirá siendo.

Con eso esto evita que la tranquilidad pública continúe en el estado de zozobra en que ha permanecido durante los últimos meses.

El General Cabezas y la revolución

Persona que está al tanto de las actividades del general Cabezas nos manifiesta personalmente que nada en obsequio de los amigos del señor Cabezas y en honor a lo que nosotro creemos la verdad puesto que el general Cabezas ha demostrado más de una vez su equanimidad y su valor.

De todas maneras hacemos presentes las anteriores aclaraciones en obsequio de los amigos del señor Cabezas y en honor a lo que nosotro creemos la verdad puesto que el general Cabezas ha demostrado más de una vez su equanimidad y su valor.

Nuestras informaciones al respecto que dimos en nuestra edición de ayer se ajustan a noticias que nos llegan directamente de nuestros corresponsales. La mayor parte de las veces por el conocimiento que tenemos de las personas sospechamos que se trata de calumnias; pero es lo cierto que esas especies corren por la calle y para los dañados es mejor saber lo que se dice para defenderse después. Si el general Cabezas fuera militar en servicio activo nos habríamos abstenido de dar su nombre; pero tratándose de un general que está retirado momentáneamente de servicios militares, él más que nadie tiene el derecho de la rebelión sin desdoro alguno.

Personalmente el general Cabezas nos suplicó decir lo siguiente: —Otras han sido mis actividades y otras han sido mis labores en el país muy ajenas al matón de oficina y no veo tampoco la forma de serlo en Costa Rica. Fui echandista, pero nada más. Si el partido hubiera resuelto hacer una revolución yo habría por disciplina con tribuido a ella; pero en el partido no hay quien la haga y yo soy, como lo repetí, un asesino n. un asaltador ni un malvado para ir solo a disparar tiros para hacer escándalos tontos y matar a unos dos individuos. Por esa razón me molestó la nota que publicó el NOTICIA.

Desgracia en Río Segundo

El domingo, viniendo de San Joaquín de Heredia en tren de diez, cayó al bajo del Río Segundo el joven Efraím Viquez, vecino de aquella población.

El conductor del tren junto con sus activos empleados, hicieron retroceder el convoy para recoger a la víctima.

El joven Viquez presenta fracturas de consideración, por lo que se dispuso llevar el herido al Hospital de Acajuea,

donde murió pocas horas después.

En el tren de la tarde fué regresado a su pueblo natal, en medio de la consternación general. Reciban sus padres don Helder Viquez, doña Benigna Hidalgo y demás miembros de la familia doliente, nuestra más sentida condolencia.

CORRESPONSAL
Río Segundo, abril 29 de 1924.

El homenaje de hoy



DOCTOR DON CARLOS DURAN

Se celebra hoy en Costa Rica el cincuentenario de haberse doctorado el caballero don Carlos Durán, quien ha puesto siempre durante este tiempo su ciencia al servicio de la salud, de la beneficencia y de la caridad.

LA NOTICIA envía al distinguido facultativo las mejores muestras de consideración y aprecio y lo saluda con motivo de este aniversario glorioso.

El homenaje de hoy



DOCTOR DON DANIEL NUÑEZ

El doctor don Daniel Núñez, quien también celebra hoy el 50 aniversario de su doctorado y de haberse puesto al servicio del público en su afán de hacer el bien y la caridad. LA NOTICIA le envía las mejores muestras de consideración y lo felicita muy cordialmente en este fausto día.

Banquete y agasajos al Sr. Ministro de Guatemala

El Gobierno, el Cuerpo Diplomático y la sociedad nicaragüense en general, han extremado las muestras de aprecio y simpatía al excelentísimo señor Lic. don Faustino Padilla, envia do extraordinario y ministro plenipotenciario de Guatemala.

EN LA LEGACION DE COLOMBIA

El Excmo. Dr. don Manuel Esquerro, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Colombia en Centro América obsequió con un banquete en la Legación al señor Licenciado Padilla, la noche del lunes san to 14 de los corrientes.

El edificio de la Legación estaba espléndidamente iluminado; el comedor presentaba hermosísimo aspecto. La orquesta del Margot, dirigida por el maestro don Gilberto Vega, ejecutó un concierto selecto.

Además del anfitrión señor ministro Esquerro y del obsequiado Lic. Padilla, sentáronse a la mesa, el excelentísimo Sr. Presidente de la República don Bartolomé Martínez, el excelentísimo señor ministro de relaciones exteriores ingeniero don José Andrés Urtecho; el excelentísimo señor ministro americano Mr. John E. Ramer; los honorables señores Joaquín Mesa, encargado de negocios de México; doctor Francisco Machón Villanova, encargado de negocios de El Salvador; Dr. David Campari, cónsul de Italia; don Manuel Galán, cónsul de España y los señores Perfecto Titerino, ministro de hacienda don Ramón Molina R., de gober nación y justicia; y ministro de guerra, general Barberena Anzoátegui; señor González, adjunto de la Legación de Colombia; señor Jesús Valle, secretario privado del Presidente de la República; general Emiliano Chamorro y general don Luis María Gómez.

El doctor Esquerro ofreció el banquete pronunciando el siguiente discurso:

"Excelentísimo señor ministro de Guatemala: Hebeis traído a Guatemala una misión de acercamiento, de confraternidad y de paz, según las gráficas expresiones de vuestro discurso de recepción.

Hermosa síntesis de política internacional que entraña los elementos primordiales de la solidaridad eficiente y práctica de los países centroamericanos, y que realizada creará los fundamentos estables de la confederación de ellos, perseguida por los poderes de la emancipación de la política y anhelada—con fraternal interés—por las demás naciones del Continente, como medio eficaz de sostener su independencia y soberanía y de alcanzar la plenitud de su prosperidad y poderío.

Y vos, señor ministro, cumplireis admirablemente esa noble y fecunda misión, porque ella será impulsada por vuestros sentimientos de acendrado patriotismo y servida por las dotes de inteligencia y cultura que os distinguen y que os han dado puesto de honor en vuestro país.

Dignaos, señor, aceptar este modesto obsequio como un testimonio de mi elevado aprecio

por vuestra patria, la hermosa y culta Guatemala, por su gobierno honorable y progresista, por vos como diplomático y como amigo.

Os doy las gracias, señores, por haber honrado esta fiesta con vuestra asistencia y os invito a brindar por la gloria y prosperidad de las naciones aquí re

presentadas, por los beneméritos gobernantes de Nicaragua y Guatemala y por el excelentísimo señor ministro doctor Padilla. Mis más sentidos agradecimientos.

El obsequiado, Lic. Padilla, respondió en la forma que sigue: "Señor Ministro: Doy a v

Se de clara nulo lo actuado en un expediente por calumnia

San José, 29 de abril de 1924

En las diligencias relativas a la acusación por calumnia e injuria establecida en la Agencia Principal de Policía de esta ciudad, por el señor Adolfo Osborne, William Dent y Fernando Streber y de que conoce esta Secretaría en revisión interpuesta por el acusador,

Resulta:

Que el señor Gobernador de esta provincia, a solicitud de la misma parte acusadora, en providencia de las catorce horas del catorce de marzo próximo pasado, se declaró inhibido para fallar en última instancia el asunto, con fundamento en la causal de haber declarado en concepto de testigo de la misma parte en la aludida acusación, ordenando pasar las diligencias a conocimiento del Presidente Municipal de este cantón central por ministerio de la ley;

Que dicho funcionario dictó con fecha 10 del mes en curso, la resolución que aparece de autos, y

Considerando:

Que el hecho de haber rendido el señor Gobernador de esta provincia, declaración en el expediente a que se alude al principio, no constituye motivo legal d impedimento o excusa, pues aparte de que debe observarse que dicho funcionario no fue en realidad testigo directo del cargo, sea de expresiones que pudieran haberse tenido como injuriosas, o calumniosas, sino que su actuación se concretó propiamente a informar acerca de las quejas que en su carácter de autoridad le fueran presentadas por alguno de los acusados relativos a ciertos daños que decía se le causaban en su propiedad con el funciona-

miento de la fábrica de melco chas del señor De Ford Lawrence, tal causal no se encuentra en ninguno de los casos previstos en el artículo 10, del decreto de 13 de julio de 1889 ni como motivo de impedimento así como tampoco de recusación por la misma parte interesada en la inhibitoria, al tenor de lo dispuesto en el artículo 10 del decreto citado que textualmente dice: "Solo podrá recusar a un funcionario del orden administrativo, la parte a quien pueda perjudicar la causal que pueda motivar el impedimento; pero no aquella a quien esa causal pueda favorecer".

Por tanto,

El Presidente Constitucional de la República

RESUEVE:

Revocar la providencia de que se ha hecho mérito declarándose a la vez nulo todo lo actuado desde dicha providencia en adelante inclusive la resolución que por ministerio de la ley, dictó la Presidencia Municipal, y que vuelvan los autos a la Gobernación de aquí para que se dé a los mismos el trámite que en derecho corresponda.

Publíquese.—ACOSTA

El Secretario de Estado, encargado del Despacho de Policía,

AQUILES ACOSTA



Northern Railway Company

SERVICIO DE TRENES

Se pone en conocimiento del público que esta Empresa ha establecido un servicio extra de pasajeras los días domingo entre San José y Turrialba.

Dicho tren saldrá de San José a las 9 horas y en el viaje de regreso saldrá de Turrialba a las 12.45 horas y hará paradas en las estaciones intermedias:

—M. M. MARSH, Superintendente
G. P. CHITTENDEN, Administrador

San José, abril 29 de 1924.

tos por la manera espléndida con que me habeis obsequiado. Mi modesta persona no merece tanta gentileza y sólo acepto porque viene de V. E. y por que, en estos momentos, tengo el altísimo honor de representar a mi patria.

Guatemala ve en Colombia, señor ministro, a la hermaa feliz a quien la naturaleza favoreciera, no sólo regando sobre su suelo, con mano pródiga, sus bienes y riquezas materiales, sino dándole algo que vale muchísimo más: la belleza y la virtud de sus mujeres y el talento y patriotismo de sus hombres. Los colombianos, "a paso de vencedores", han conquistado su destino; reina en su suelo la paz y la tierra se fecunda con el sudor de los hombres. Garantizando el derecho y respetando la libertad, dan al mundo un ejemplo viviente de lo que puede progresar un pueblo cuando sus hijos se ocupan, no de afilar los cuchillos fratricidas, sino de cultivar la tierra. Sin emigración ni perseguidos políticos, desde hace muchos años; asegurando el derecho de las minorías para ser representadas en los congresos; triplicando su producción en cortísimo tiempo; saneando su moneda hasta el punto de haber llegado a alcanzar prima sobre el dólar; sin perder las horas en la estéril discusión de si es "alcuza o aceitera", ha demostrado, con hechos prácticos, que el mejor gobierno es el que mayor bien hace a la comunidad.

Os ruego, señores, levanteis vuestras copas para tomar por la grandeza de Colombia y por la ventura personal de su digno representante en Centro América.

El baquete fue servido por el acreditado restorán Venecia, de don Genaro Buono, quien agregó una hoja más a la corona de laurel que ha ganado como insustituible "cordon bleu".

La orquesta, dirigida por el maestro Vega, ejecutó el siguiente concierto: Himno Nacional de Guatemala. Himno Nacional de Nicaragua. Obertura. Bohemia. Intermezzo No. 1 del compositor Luis A. Calvo. Serenata. Payasos). Gavota. Muñido de un beso. Marcha. Eva. Fox-Trot. Amable. Valse. Moon River. Fox-Trot. Amor, cuando nos llevas. Selección. Aida. Himno de Colombia.

A CASA COLORADA

El doctor Julián Iriás obsequió el martes santo, 15 del corriente, con un paseo y una comida en Casa Colorada, al señor Lic. Padilla. Además del obsequiante y del obsequiado, asistieron los doctores Enece Aguado, Modesto Valle y Jerónimo Ramírez Brown y don Andrés Largaespada.

TAMBIEN EL DR. COREA

El doctor don Luis Feline Corea obsequió el domingo último en la noche con un banquete en su recidencia al señor Lic. don Faustino Padilla.

Contrato para arreglar los índices de los protocolos

Ha sido aprobado el contrato que a la letra dice:

Aquíles Acosta García, Secretario de Estado encargado del Despacho de Gobernación, con instrucciones del señor Presidente de la República, y Oscar Baudrit González, mayor, casado, empleado, vecino de aquí, han convenido en el siguiente contrato.

1o.—Baudrit se obliga a colaborar en la formación del índice abierto por el sistema de papeletas, de los protocolos posteriores a 1883 que se encuentran en los Archivos Nacionales, en la misma forma que lo lleva a cabo el contratista señor don Víctor Manuel Ramírez, o sea redactando para cada escritura tantas papeletas personales como partes hayan intervenido en el acto y, además, una de asunto. Tanto en las personales como en las de asunto se expresarán los nombres de las partes con ambos apellidos, e del Notario, número de la escritura, su fecha y el folio y tomo del protocolo.

2o.—El trabajo lo hará Baudrit en horas que no sean las señaladas para el despacho ordinario de las oficinas públicas; y deberá redactar mensualmente las papeletas co-

rrespondientes a un máximo de doscientas cincuenta escrituras que recibirá a fin de cada mes el señor Director de los Archivos Nacionales, quien dará aviso del trabajo efectuado a la Secretaría de Gobernación para el efecto del pago.

3o.—El Gobierno se obliga a girar cada fin de mes a favor del señor Baudrit por la suma correspondiente al trabajo que haya hecho, a razón de veinticinco céntimos por cada escritura. La Dirección de los Archivos Nacionales suministrará a Baudrit, por cuenta del Gobierno, las papeletas y títulos necesarios para la ejecución de este contrato, y entrará en vigor desde la fecha de su publicación. En la de lo cual firmamos en el Palacio Nacional, a veintinueve de febrero de mil novecientos veinticuatro, (1924) Aquíles Acosta—Oscar Baudrit.

Casa Presidencial.—San José, a los dos días del mes de marzo de mil novecientos veinticuatro.

Apruébase el anterior contrato.

JULIO ACOSTA
El Secretario de Estado encargado del Despacho de Gobernación
AQUILES ACOSTA

Se prohíbe en las escuelas el uso de mapas defectuosos

JULIO ACOSTA ARCA
Presidente Constitucional de la República de Costa Rica

Considerando:

1o.—Que el tratamiento de la Geografía Patria en las escuelas y colegios requiere el empleo de textos y mapas que se ajusten rigurosamente, en cuanto a los límites del país, a la situación creada por los laudos que los demarcaron;

2o.—Que es conveniente, asimismo, que los mapas destinados a la enseñanza, sean no solamente la representación exacta del país sino también que su conducta resulte fácil mediante la eliminación de detalles innecesarios en esta clase de obras,

DECRETA:

Artículo único.—Queda prohibido, en lo sucesivo, el uso de mapas de Costa Rica en las escuelas y colegios oficiales que no marquen los verdaderos lí-

mite de la República o que carezcan de la claridad y corrección debidas.

Dado en la Casa Presidencial—San José, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos veinticuatro.

JULIO ACOSTA

El Secretario de Educación Pública,
M. OBREGON L.

Los temblores

Durante el día de ayer se registraron varios temblores de regular intensidad como para no dejar de hacer honor al mar te ya legendariamente de mo da.

Esto es, según el criterio de los sabios, ya el fin de la temporada que nos azotó durante más de dos meses.

Se dice todavía que del dos al seis hay peligro, sin duda alguna por tratarse del aniversario del terremoto de Cartago.

CERVEZA TRAUBE

La mejor del país

PIDALA en todos los establecimientos

Los callos, los pisones y otras desgracias "patológicas"

Cualquiera le pisa un callo a Mussolini, Kemal Pasha o a Juan Vicente Gómez

En noches pasadas, a la salida del cine, un peandante ha lanzado un ay! lastimero y honda subrayado por ajo verdaderamente apocalíptico. Y a renglón seguido le descargó a un su concidádano un mojicón (vulgo, tropadón), que puso al "destinatario" cuan largo es en el asfalto urbano.

El agredido por el otro agredido fue recogido del suelo con papel secante y en un estado ve cino a la Agencia de transportes mortuorios de Gavarria.

—Qué pasó aquí? — interrogó al espectador del tumulto. —Nada. Que un parroquiano le pisó un callo al agresor, y éste tomó revancha por su cuenta, por su grandísima cuenta y en uso del sacrosanto derecho de venganza que engendra y crea un pison de callo, sin contar, desde luego, el derecho de pesadura que forma parte de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.

El agredido agresor recibió en el callo mayor un pison de esos que dan síncope, vérguido, vértigo y fiebre puerpera) de 40 grados a la sombra y de ochenta al sol mayo, que nos "caracateiza".

Un callo en un dedo es muchísimo peor que un dedo en un callo de número 42.

La enfermedad de los callos es de temperamento, de diátesis en el curso de una o más generaciones de antepasados predisuestos a contraer el mal. Los callos se heredan, como el artritis, el linfatismo, el éan cer. Sólo que unos "hereditarios" nacen más predisuestos que otros a caer en uno de tantos abismos patológicos. (Patología en este caso debe venir de patá, que es el lugar donde mejor se produce esa planta viscosa del organismo que se llama callo.)

Los callos son la herencia más triste e incómoda que un padre le puede dejar a sus hijos. Sobre el haz de la tierra no hay dolor igual al del pison del callo.

Hay dos clases de pisones: el pison en firme, y el "resbalado" o el "corrido a la banda", que reza sólo con los dedos menores ("mañiques") de los "pieses" de los respectivos damnificados. Este — el resbalado — es el pison en que uno suda bombillos y se siente próximo al colapso cerebral y a la encefalitis "metabólica".

Estos pisones, por lo regular se los "debemos" a nuestros mejores amigos, que son, casi siempre, aquellos con quienes más trajinamos calle arriba o calle abajo.

Un pison de callo en huelga, de callo irritado, es una cosa que nunca ovida el ofendido.

El que pisa un callo, pide excusas a la víctima, y ésta dice: "No tenga cuidado". Pero por dentro (por dentro el callo) le está maldiciendo hasta la quinta generación de ascendientes y de descendientes.

"Cortarse los callos" es una empresa que exige preparación lenta y concienzuda, como la de confesarse. Hay que pensarlo y repensarlo y en seguida, resolverlo. Reverbero, agua calien

te, plátón, sócrates, aristóteles, toalla, cuchilla de autoestrato, asentador, tranquilidad, pulso, cuidado (cuidado con irse a corral), esmero, corrección y obra que no satisfaga, devuélvase al interesado. En seguida, si hubo golleteo y hemorragia, yodo y esparadráp.

Otra ganga: oír la lista de remedios que da la gente contra los callos. ¡Qué buena es la gente! ¡Qué caritativa y qué sanatorio! ¡Qué limón, qué lima (de metal), qué tomate, (tomate este remedio), qué extracción y mil tratamientos más.

Los "encañecidos" venerables son de todos conocidos, tan to por el "andar" como por el sufrimiento y la cristiana resignación que trascienden al público.

Hay enfermos incipientes, de primero y segundo año y de "gran porvenir". Muy aprovechados y con muy buen ojo clínico, ciuero decir, de pollo, entre dedo y dedo, y que significa "dedalo".

Entre las mujeres hay "causas" innumerables. Son las que más sufren por lo mismo que son menos sufrientes y menos fuertes. La mujer fuerte es esa casa. Sobre todo, la mujer fuerte del Evangelio. La mujer es débil y es flaca. Y mejor que así sea. Porque — dijo el mismo Evangelio — ¡hay de las gordas! ¡Quién las movilizará de un tranvía a otro tranvía! ¡Quién las levantará si caen!

Yo he visto a una mujer, a una mujer "bien", quitarse el zapato en la calle — excéntrica se entiende y tarde de la noche — y seguir pisando con la media labana en la media noche.

El "ajo" lanzado en alta voz y a grandes distancias, en ondas radioactivas, se inventó precisamente para capudn un semejante nos "metá" semejante pison, a mansalva, sobre seguridad con aereña. Se le antepone la interjección, el ¡ay!, esfáltico, y el "mensaje" se oye a distancias lontananas, a miles de miriámetros.

El atacado de los callos, con largos años de servicio, se "de fiende" muy bien de los bañes, en los mitines y en todos los sitios en donde la "patología" colectiva lo pone en peligro de uno o de cuatro pisones con 39 días de incapacidad lomotiva que quiere decir en lenguaje científico, "ataxia lomotriste".

Defender un callo en un bañe o en un "mitinge" es más difícil que defender un cubilete entre un gentío arremolinado o entre los "piches" de viciensano en una iglesia o en una fricción.

¿Que es un callo? En un pie, un callo es una inferioridad manifiesta, una "deficiencia" "protuberante", valga el concepto paradójico.

Por los callos puede decirse lo contrario del dinero y de la salud: "no se sabe lo que valen hasta que no se pierden".

Nadie sabe lo que duele un callo hasta que se lo pisan.

Un callo en la frente es un obstáculo, o también puede ser el germen de una idea grandiosa.

Un callo en la nuca es un di

vieso, o un grano o un chichaguyo. Y el que lo tenga, va al grano, va al chichaguyo Valdivieso.

Un pison de callo irritado es la ofensa personal más grave que un cristiano anticristiano puede "acostarse" a uno de sus concidádanos.

El pison de callo debiera ser un acto punible, incorporado ya en la legislación penal de todos los pueblos civilizados. Tantos días de incapacidad, tantos vértigos, tantos escalofríos, corresponden a tantos meses de trabajos forzados.

En un atacado de telas una señora le ha pisado un callo a un amigo mío, venerable de grado 42 en la Sociedad de Callos Mútuos. El pison fué de número 34 y de estilo "Tutankamen".

"Lo siento en el alma, señorita", le dijo la dama al ofendido, dígame mejor, al "ocioso".

"Y yo lo siento en el dedo. Y lo siento muchísimo", alcanzó a responder el desgraciado, antes de exhalar el último ajo, por dentro, se entiende.

En Cali acaba de ocurrir un caso de callografía callejera. "Correo del Cauca" lo detalla y yo lo transcribo aquí, desde el farfete hasta la penna del dedo gordo. Dice así el diario caleño:

"Nos refiere el joven Carlos Torres, chofer, que el sábado fué víctima de un abuso por parte del señor Comisario de la Policía Judicial, don Daniel Carvajal Plata, a quien involuntariamente le lastimó un callo, en la oficina del Acueducto.

Torres, a pesar de su repetida petición de excusar, soportaba las agresiones de las palabras de don Daniel, hasta que, exasperado, le preguntó que si quería que se le arrojara. Entonces fué enviado a la cárcel, donde permaneció hasta las primeras horas de la noche y donde hubiera permanecido hasta hoy a no ser por las gestiones de personas interesadas en la libertad del referido Torres.

¡Qué callos los del señor Inspector!

Tenemos, pues, que en Cali hay prisión por el feo delito de pisarle los callos al prójimo. Dichosa tierra.

Y eso que fué un Comisario de Policía el agredido.

Qué tal si el dueño del callo no es un Comisario del Cauca sino un Comisario del Cáucaso, un Comisario de la Rusia soviética!

A ver, caballeros! ¡Quién le pisa un callo a Mussolini, a Mustafá o al General Juan Vicente Gómez!

Menos mal que el pobre charo-fe-úr caleño sólo tropezó con un Comisario de Policía Judicial.

Qué tal si le pisa la benevolencia al Gobernador del Valle. O la tolerancia a su Secretario de Instrucción Pública!

TIC-TAC



Nominación de empleados

Desde ayer se habla ya de la nominación de empleados para la nueva administración. Son muchos los nombres que se barajan en las diversas posiciones de cierta altura. Tenemos entendido que el señor Jiménez no ha hablado una sola palabra al respecto, y que cuando se le trata de estos asuntos responde que a su tiempo serán llamados los empleados al servicio de sus puestos.

Correo del exterior

Anoche recibió la oficina postal de esta ciudad correspondencia del exterior, que trajeron los vapores San Bruno y Acajutla, la de este último del resto de Centro América.

Consiste en 15 sacos de cartas y 30 de impresos.

Las primeras quedaron distribuidas anoche mismo. Esta mañana se repartieron los impresos.

Hoy debe recibir el correo que trajo el vapor Toloa, de Europa, Estados Unidos, Canadá, Méjico, Antillas y Sur América.

SORPRENDENTE EFICACIA. MUSTEROLE ha venido a satisfacer una necesidad en todos los hogares. Es un medicamento de color blanco que contiene el ingrediente principal a base de aceite de mostaza, pero que no quemará ni irritará la ampolilla como los antiguos remedios. MUSTEROLE está indicado contra la neuralgia, reumatismo, bronquitis, mialgias, dolores, asma, catarro, pulmonía y pleuritis. Se aplica en tubos y pomos. Mecho mejor que un aspirapelo.

Agencia para Costa Rica: LA TRIBUNA

El Boarding

— DE — LILA BARRANTES

Se ha trasladado frente a la Imprenta Alsina, en los altos de la Pórtica Central. Ocaso contra tumbleros. Cuartos elegantes y confortables. Empero en el servicio. — Teléfono No. 924 —

ALIMENTO ESPECIAL PARA BESTIAS

AFRECHO DE TRIGO
AVENA EN GRANO
CEBADA EN GRANO
HENO DE ALFALFA
MAL QUEBRADO
AFRECHO DE ARROZ

Y
ALFALFA MOLIDA
EN
Tomás Fernández

198. Ap. 614

"Si mal no acuerdo, no ha habido un día en que faltara en casa la Emulsión de Scott."

Lo que dice este simpático anciano es verdad de infinidad de hogares donde se precia la salud y la robustez durante todas las edades de la vida.

Tantas enfermedades tienen el mismo origen que miles de personas sensatas han llegado a convencerse de que cuando no basta la Emulsión de Scott, hay que dejar que el médico decida, y frecuente este también dice:

Tome usted la
EMULSION de SCOTT

Misa de cabo de año en Santa Ana

El viernes 2 del entrante mañana tendrá lugar en la Parroquia de Santa Ana solemnitas fúnebres con motivo de celebrar el segundo aniversario del fallecimiento de don Manuel Serrano Maye — de grata memoria en aquella ciudad.

La misa será de revestidos precedida por el presbítero Zavarita, y desde el coro le contestarán escogidas voces y una buena orquesta boricua para el acto.

Doctor C. Herdocia

Médico y Cirujano
De la Facultad de Medicina de París

Enfermedades de los OJOS, OÍDOS, NARIZ y GARGANTA

Horas de Oficina: de 10 a 11.30 y de 2 a 4
Contiguo al Teatro Variedades

TRAPOS VIEJOS PERO LIMPIOS SE COMPRAN EN ESTA IMPRENTA

Los últimos ascensos militares

Se comunicó por orden general el acuerdo del Ministerio de Seguridad Pública, se confiere los siguientes ascensos militares:

A Tenientes Coronales, Francisco Segreda Solera, Roberto Brénes Guadalupe, Leonidas Briceño Baltodano, Luis Soto Orozco y Juan José Fonseca Arguedas.

A Comandantes Mayores, Jaime Pacheco Ramírez, Oscar Pacheco Chaverri, Guillermo Martínez Creamuno y Juan Coronado Martínez.

A Capitanes, Juan Rafael Alfaro Arburola, José Quirce Valerín, Juan Fernández Cubillo, Humberto Bolaños Quesada, Gonzalo Herrera Carazo, Walter Acosta Pipper y Alberto Quesada Quesada.

A Tenientes, Joaquín Flores Trejos, Rafael Hurtado Aguirre y Teodoro Castro Molina.

A Subtenientes, Rafael Mo

Será privada la sesión de mañana del Congreso

Por lo reducido del local es que celebra actualmente sus sesiones el Congreso Nacional, la sesión de mañana será privada. Así lo dispuso el Directorio Provisional en sesión preliminar celebrada hoy.

Para entrar en el edificio respectivo, Casa Amarilla, es necesario la presentación de tarjetas especial que distribuirán los secretarios del mencionado Directorio Provisional, entre el elemento diplomático, consular, oficial y funcionarios públicos.

D. Federico Yúdice fué nombrado Encargado de Negocios de El Salvador

En días pasados se dió la noticia de que don Federico Yúdice había renunciado el cargo de ser representante de Costa Rica en San Salvador, por razones que se ignoraban.

Mejor informados, podemos decir a nuestros lectores que el señor Yúdice ha sido designado por el Gobierno de aquella República para un importante cargo diplomático ante el Gobierno de Alemania.

Fallecimiento en Orotina

El lunes en la noche dejó de existir en la ciudad de Orotina doña Ninfa Quirós viuda de Montoya, Sra, sumamente apreciada en aquel lugar. Por tal motivo damos nuestra condolencia a sus hijos don Rogelio Montoya y su señora doña Alina Moreno de Montoya, don Octavio, don David y don Raúl Montoya y demás deudos. El sepelio de dicha señora viuda de Montoya fué un verdadero acontecimiento de duelo de parte de aquellos vecinos para la estimable familia Montoya Quirós.

Gustavo Brenes
Contratista-Constructor

Apartado 1202

TRAPOS VIEJOS PERO LIMPIOS SE COMPRAN EN ESTA IMPRENTA

Movimiento marítimo

ZARPA EL "SAN BRUNO"

Limón, 29.— Hoy a las 7 hs. zarpó para Boston Mass el vapor inglés SAN BRUNO, Comandante F. E. Gradock y despachado por la U. F. Co.

Pasajeros: Mario Acevedo A., Marie Milington, Naomi Carazo, Lillian Cox, Elena v. de Davanzo, Vicente y Yolanda Davanzo, Céfimo Páez Castro, Feunty de Iglesias, Dorothy, Cecilia y Florence Iglesias, Enriqueta de Artavia, Jacinto Nuñiga R., María T. de Zúñiga, Lagia y María Zúñiga, Anacá de Páez

Carga, 89556 racimos bananas, 946 bucales piñas y un sac de café. Sin correo.

EL "MILVAUKEE" A HOLANDA

Pantarenas, 29.— Hoy a las 15.30 zarpó para Amapala, Honduras, el crucero estadounidense MILWAUKEE de 9600 toneladas, 23 oficiales y 413 tripulantes. Pasajeros: Lic. don Pedro Pérez Zeledón y Secretario.

LLEGA LA "PRESTON"

Limón, 29.— Hoy a las 15.30 fundó la lancha panameña PRESTON de 10 toneladas, procedente de Bocas del Toro R. P., con 10 hos. de mar, Capitán, E. Christie, y consignada a U. F. Co. Pasajeros: George P. Chittenden. Sin carga ni correo.

Movimiento de empleados de escuelas

No. 516

San José, 28 de abril de 1924. El Presidente Constitucional de la República.

Acuerda:

1o. Nombrar para Visitador de Escuelas en la Provincia de Alajuela, a don Ricardo Lizano Esquivel, I. A., en remplazo del señor José Chacón, trasladado;

2o. Nombrar para Inspector de Escuelas de la Provincia de Limón,

en calidad de recargo, al señor don Juan José Monge Madrigal, I. A., en substitución del señor Ricardo Lizano Esquivel, quien pasa a otro puesto;

3o. Nombrar a don Patrocinio Arrieta Leiva, I. A., para Visitador de Escuelas en la Provincia de San José.

Publiquese.—ACOSTA.

El Secretario de Educación, M. Obregón L.

Información General

DEFUNCIONES

María Fernández, 8 meses, San Sebastián.

José Chaves J., 44 años, Turrialba.

Manuel Peña, 67 años, Limón.

NACIMIENTOS

Flora, legítima, de Pedro Cruz y Amparo Méndez

María Luisa Cruz.

Luisa Virginia, legítima, de Juan Rafael Jiménez y María Luisa Varela.

Alberto Mená, María Ernestina y Eivira Morajes.

Carlos, legítimo, de Secundina Vicente O. y Clotilde Castro.

Jorge Morales.

Mirafra y Sauló, legítimos, de Fernando César G. y Eivira Madrigal M.

Marta, legítima, de Elijaso Méndez y María María.

PASAPORTES

Carmen Chavse, para París.

Lucía de Yepes y una niña, para Colombia.

Francisco Faomo M., para Panamá.

Luis Laack, para Panamá. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

ENTRADAS

Julio Maad; Eivira Williams; Emeralda Sánchez; José Sánchez; Alcides Vargas; Carlos Luis León; San José; Oliva Carvajal, Haití; Edén Zúñiga, Escosá; Juan Chaves, Bagaces; Juana Abares, Piedras Negras; Baltasar Sillanar, Orotina; Nell Vega, Orotina; Sara Chacón, Pasayas; Próspero Segura, San Rafael; Deodoro González, Turubares; Jesús M. Fuentes, Alajuela; América García, Alajuela; José M. Castro, Siquirres; Moisés García, San José; Irene María, Coyotar; Micaela Perdomo, Aranjues; Socorro Moya, Santana; Guilfredo Villarreal, Santana; Francisco Villarreal, Santana; Liberata Peñaranda, Heredia; Rafael Rojas, San José; María Cordero, San José; Enrique Rojas, San José.

SALIDAS

José Hernández, San José; Rafael Delgado, San Ignacio; Oliva Arroyo, Nuestro Amo; Francisco Báez, La Perla; Pánfilo Solís, Guadalupe; Francisco Gutiérrez, Siquirres; Rafael Bonilla, Villa Cocha; Ramón Hernández, Villa Cocha; Juana Vargas, San José; José Valdeomar, Liberia; Fausto Montenegro, Cartago; Ramón Castro, San José; Rosalina Chacón, Tururri; Jesús Rojas, Coronado; Ernesto Jácome, 23 Millas; Alberto Echest, 23 Millas; José Aldecoa, San José; Antonio Romero, Paraita.

Mañana no debe haber venta de licores

Atenta esta Dirección General de Policía a las obligaciones que le determina el párrafo 6) del artículo 31 de la Ley de Licores, dispone: que en esta ciudad el jueves primero del próximo Mayo, deben permanecer cerradas las cantinas exteriores y las interiores de los hoteles, restaurantes, clubs y casinos, como también los mercados, pulperías, cafeterías y refrigererías.

Los Comandantes de Sección mandarán sellar las cantinas interiores y tomarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de la presente, orden.

San José, 28 de abril de 1924.

El Director General de Policía,

Ricardo Monge.



Los temblores de ayer

Los siguientes datos nos fueron suministrados ayer por el Ingeniero don Rafael Tristán, del Observatorio Nacional, acerca de los temblores del martes 29:

- De las 0 a las 8 horas, ca.m.s. 8 19 m., temblor de intensidad I, combinado.
- De las 9 a las 10 horas, calma.
- 10 h. y 54 m., temblor de intensidad I, lento.
- De las 11 a las 14 horas, calma.
- 14 h. 46 m., temblor de intensidad I, rápido.
- 15 h. 14 m., temblor de intensidad I a II, combinado.
- 16 h. 22 m., temblor de intensidad I, rápido.
- De las 18 a las 20 horas, calma.
- Total de temblores hasta las 20 horas: 9.
- Total de temblores durante la temporada: 1200.
- Telegrama de Turubares de fecha de ayer, dice: "Anoche a las 20.15 horas sintíose temblor fuerte, dos golpes secos".
- 16 h. 32 m., temblor de intensidad I, rápido.
- 16 h. 22 m., temblor de intensidad II a III, combinado.
- 17 h. 24 m., temblor de intensidad I, combinado.
- 17 h. 44 m., temblor de intensidad I, combinado.

AVISO

Las oficinas de Lindo Bros. han sido trasladadas 25 varas al Oeste de la Ferretería de Fortich Espriella & Co.

NO COMPRE

ANTES DE CONSULTAR NUESTROS PRECIOS:

Papel Sulfite de 6 calidades y 3 colores, cuadernos escolares, materiales de zapatería, hierro para techos, hierro escuadra y tés, cemento, alambre, cognac, vinos de infinitad de clases. El surtido más grande en Loza esmaltada. Cacao molido 1a. calidad, a \$50.00 qq.

LA GRANJA

APARTADO 256. TELEFONO 777



Su Médico debe ser el que dirija...

Los médicos de todo el mundo prescriben la AVENA CORBATA, —ellos, con los más prominentes hombres de ciencia han probado que es prácticamente un alimento completo, casi alimento ideal. Ellos saben que es igualmente buena para los adultos como para los niños, y que tiene un valor ideal para los inválidos.

La mayoría de los médicos podrán darle una gran variedad de fórmulas de alimentación en las cuales tanto para niños como para adultos, la AVENA CORBATA es un factor importantísimo.

Deje que su médico sea el que le dirija, puesto que él sabe que hay 16 elementos nutritivos necesarios para el crecimiento, fuerza y salud de los niños. Siete de estos elementos son minerales necesarios para los huesos, dientes, etc., otros para el cuerpo y otros para la energía. Todos ellos están contenidos en la

Avena Corbata

Parasitoides Zúñiga

Único remedio seguro e infalible contra las lombrices

BOTICA TROPICAL

YO SERE PRESIDENTE....

YO SECUESTRARE DIPUTADOS....

YO ESCRIBIRE UN MANIFIESTO....

YO BURLARE AL PUEBLO....

YO ANULARE CANDIDATOS....

— y —

YO SERE MUY RICO....

¿Por qué?

PORQUE

YO COMPRARE TODO EN LA CASA

ROBERT HERMANOS

TELEFONO 81 APARTADO 196

United Fruit Company

SERVICIO DE VAPORES

Principiando con el vapor CALAMARES que llegará a Puerto Limón el día 3 de abril próximo, los vapores CALAMARES, PASTORES, OLVA y TOLOA harán el servicio regular entre Nueva York y Puerto Limón, haciendo los días jueves en la mañana y zarpando los días sábados en la tarde. Tanto en el viaje de venida como en el de regreso, dichos vapores harán escala en Habana y Cristóbal.

Los vapores LA PLAYA, SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS, harán el servicio regular entre Boston y Limón haciendo escala en Habana y Cristóbal, llegando a Puerto Limón los días jueves en la mañana y zarpando directamente para Boston, los domingos en la mañana.

Los vapores CORONADO, BAYANO y CAMITO de la Elders & Fyffes Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días, los jueves en la mañana procedentes de Bristol, Inglaterra, vía Kingston, y saldrán los viernes en la tarde vía Cristóbal y Kingston, para Bristol, Inglaterra.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga. Para más informes dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o en San José, o a los Sub-Agentes en San José, señores Saazo y Pirie, Sucesores.

G. P. CHITTENDEN, Administrador.

San José Marzo 24 de 1924

GARAGE ARANGO

Ponemos en conocimiento del público que en adelante nuestro garage será arrendado por los señores

Uriel Castillo & Co.

URIEL CASTILLO

RAFAEL W. KEITH ROBERTO KRUSE

quienes se harán cargo del manejo del establecimiento por su propia cuenta.

J. P. ARANGO & Co.